

2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

MINUTA DE AUDIENCIA O REUNIÓN

ASUNTO: Firma del **CONTRATO/CIEPS/001/2020**, referente a la Renovación del contrato de Arrendamiento del Edificio, en el cual se encuentran las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.

Reunidos en la ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **11:00** horas del día **09 de junio de 2020**, en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo de este Consejo, sita en Avenida José María Morelos Poniente número 1222, Colonia San Bernardino, C.P. 50080 Toluca de Lerdo, Estado de México, reunidos la licenciada **Norma López Torres**, Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo; licenciado **Saimon González González**, Analista C; el ciudadano [REDACTED] en su carácter de arrendador; y la licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México; a efecto de llevar a cabo la firma del **CONTRATO/CIEPS/001/2020**, referente a la Renovación del contrato de Arrendamiento del Edificio, en el cual se encuentran las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, conforme a lo previsto en el numeral 17 del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales, publicado en la Gaceta del Gobierno, el 23 de septiembre de 2015; asimismo, atento a lo establecido en el numeral 14 del mencionado Acuerdo, se hace del conocimiento del particular que la conversación será grabada, procediéndose a hacer constar el desahogo de la misma, conforme a los siguientes:

ANTECEDENTES

Que mediante oficio número 211C0501A/082/2020, de fecha 22 de enero de 2020, el licenciado Marihño Raúl Cárdenas Zuñiga, en su carácter de Secretario Ejecutivo de este Consejo, solicitó a la Dirección General de Control y Evaluación "C", la designación del representante de la Secretaría de la Contraloría, para testificar el desahogo de las audiencias o reuniones relativas a los asuntos antes citados a celebrarse durante el ejercicio fiscal 2020, por la unidad administrativa a su cargo.

Que con oficio número 21801003A/0132/2020, de fecha 24 de enero de 2020, el maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, comisionó a los CC. L.A. Leonardo Lugo Duarte, L.C. Blanca Margarita Domínguez Estrada, P.C.P. Oscar Rosales Zamora, L.C. Héctor Becerril Guzmán, P.C.P. Mario Alberto Sánchez de la Peña y L.C. Claudia Serrano Cobos, para representar a dicha unidad administrativa en los actos de protocolo de actuación que realice el Organismo durante el ejercicio fiscal 2020.

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Que en fecha 10 de febrero de 2020, mediante acuerdo **CAAIyE-CIEPS-001-EXT-003-2020** se autorizó la renovación del contrato de Arrendamiento del Edificio, en el cual se encuentran las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social con el ciudadano [REDACTED] en su carácter de arrendador.

Que con oficio número 211C0501A/0315/2020, de fecha 01 de junio de 2020, se solicitó al maestro en administración Raúl Armas Katz, Director General de Control y Evaluación "C" de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, la designación del representante para testificar la presente reunión en materia de contratación que se celebra.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 3, 15 y 19, fracción XVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; artículo 51 del Presupuesto de Egresos del Estado de México; artículos 92 y 141 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, capítulo tercero, artículo 7, fracción I del Manual de Operación del Comité de Adquisiciones y Servicios del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social y artículo 3, fracción IV del Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México, por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA O REUNIÓN

El servidor público, **Saimon González González**, Analista C, manifestó lo siguiente:

1.-Se informó al ciudadano [REDACTED], que para efectos de dar atención y cumplimiento al "Acuerdo del Ejecutivo del Estado de México por el que se expide el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", el cual tiene como objetivo dar transparencia a las contrataciones públicas que celebre el Consejo con particulares, el presente acto sería grabado, por lo que le solicitó que en caso de existir inconveniente para realizar el procedimiento en los términos señalados, sirviera manifestarlo.

2.- Se informó al ciudadano [REDACTED] que se procedería a la firma del contrato pedido número **CONTRATO/CIEPS/001/2020**, por la cantidad de \$60,224.52 (Sesenta mil doscientos veinticuatro pesos 52/100 M.N.), más un impuesto al valor agregado de \$9,635.92 (Nueve mil seiscientos treinta y cinco pesos 92/100 M.N.), dando un total mensual de \$69,860.44 (Sesenta y nueve mil ochocientos sesenta pesos 44/100 M.N.), de esta cantidad el **CIEPS**, retendrá y pagara el 10% antes de I.V.A. equivalente a \$6,022.00 (Seis mil veintidós pesos 00/100 M.N.), por concepto de impuesto sobre la renta y pagando únicamente la cantidad de \$63,838.44 (Sesenta y tres mil ochocientos treinta y ocho pesos 44/100 M.N.), referente a la Renovación del contrato de Arrendamiento del Edificio, en el cual se encuentran las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Social, con recursos del Programa Acciones para el Desarrollo 2020, con cargo a la partida presupuestal 6129, Estudios de Preinversión en el rubro de Arrendamiento de Inmuebles, Vehículos, Maquinaria y Equipos, contenida en el Expediente Técnico del Programa de Acciones para el Desarrollo 2020, como a continuación se detalla:

MESES	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO (\$)	IMPORTE TOTAL (\$)
12	Arrendamiento del Edificio, en el cual se encuentran las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social.	60,224.52	722,694.24
		SUBTOTAL	722,694.24
		IVA 16%	115,631.08
		MENOS I.S.R 10%	72,264.00
		TOTAL	838,325.32

Acto seguido se hace mención al ciudadano [REDACTED] sobre el derecho que tiene de presentar queja o denuncia a través de la representante de la Secretaría de la Contraloría, respecto del incumplimiento de obligaciones que hubieren advertido durante el tiempo que tuvieron contacto con los mismos.

La licenciada **Blanca Margarita Domínguez Estrada**, representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, designada mediante oficio número 21013A000/0132/2020, de fecha 24 de enero de 2020, verificó que en la presente actuación se aplicó el Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.

Comentarios de la representante de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México:

Ninguno

La audiencia motivo de la presente minuta concluyó a las **11:30** horas del 9 de junio de 2020, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para los efectos legales que haya lugar.

[Handwritten signature and scribbles in blue ink]

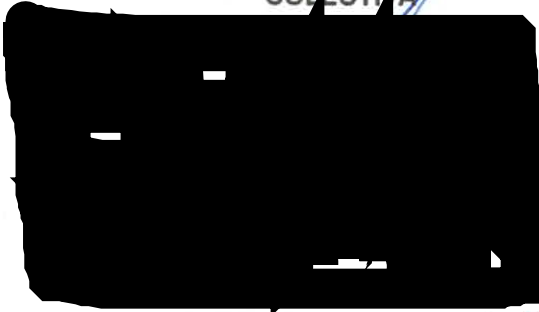
2020, "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA


C. Norma López Torres
Jefa de la Unidad de Apoyo
Administrativo


Lic. Saimon González González
Analista C

**POR LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO
COLECTIVA**



**POR LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA**


Lic. Blanca Margarita Domínguez
Estrada Representante de la Secretaría
de la Contraloría del Gobierno del
Estado de México

Nota: Las presentes firmas son parte integrante de la minuta de reunión para llevar a cabo la Firma del CONTRATO/CIEPS/001/2020, referente a la Renovación del contrato de Arrendamiento del Edificio, en el cual se encuentran las oficinas del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social, celebrada el día 09 de junio de 2020.

En cumplimiento Protocolo de Actuación de los Servidores Públicos que intervienen en las Contrataciones Públicas, Prórrogas, el otorgamiento de Licencias, Permisos, Autorizaciones, Concesiones y sus Modificatorios Nacionales como Internacionales", publicado en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno", el 23 de septiembre de 2015.